

# Celebrando el cambio

El cambio puede generar emoción y ansiedad, pero su especialista en apoyo familiar le ayudará a guiar a usted y a su hijo/a a través del proceso de planificación de transición. Su hijo/a puede aprender a adaptarse a nuevas personas, programas o entornos, y los profesionales pueden obtener una comprensión más profunda de su hijo/a y los materiales, equipos y técnicas que ayudarán a su hijo/a a tener éxito.

Usted y su equipo de la Parte C comprenden las necesidades y el progreso de su hijo/a hasta la fecha. Compartir efectivamente ese conocimiento con el equipo escolar y desarrollar una comprensión y metas compartidas para su hijo/a son beneficios del proceso de transición compartida. La construcción de relaciones durante la conferencia de transición, el proceso de evaluación y el potencial desarrollo del IEP ayudan a preparar a su hijo/a y a su familia para el éxito, y son beneficiosos para todos los involucrados.

## Servicios de Parte B

Desde los 3 años hasta que un niño/a ingrese al kindergarten, puede ser elegible para recibir servicios de educación especial preescolar de la Parte B proporcionados por el distrito escolar local. El distrito escolar determina la elegibilidad de un niño/a para su programa en base a una evaluación inicial.

Si se determina que un niño/a es elegible y un padre desea los servicios de la Parte B para su hijo/a, se desarrolla un Plan de Educación Individual (IEP). Un IEP contiene metas y servicios para abordar las necesidades únicas de su hijo/a a medida que adquiere las habilidades necesarias para prepararse para el kindergarten.

Para obtener recursos adicionales, escanea el código QR a continuación con la cámara de tu teléfono inteligente para visitar [mtempowermentcenter.org](http://mtempowermentcenter.org).



## Preparando la transición de su niño para la Parte C

El tercer cumpleaños de su hijo/a marca su transición del programa de intervención temprana de la Parte C a los servicios de educación especial preescolar de la Parte B. La Parte C se enfoca en el cuidado y el apoyo, mientras que la Parte B se centra en las necesidades educativas del niño/a.



# Preguntas que puede que desee hacer en una reunión de transición

- ¿Cuáles son las diferencias entre la intervención temprana y los servicios de educación especial preescolar de la Parte B?
- ¿Cómo se determinará la elegibilidad de nuestro hijo/a?
- ¿Cuáles son las diferentes formas en las que se pueden brindar los servicios?
- ¿Cómo podemos ayudar a los profesionales a comprender las fortalezas y necesidades únicas de nuestro hijo/a?
- ¿A quién debemos contactar si queremos visitar un programa o salón de clases?
- ¿Cuál es la proporción de estudiantes por adulto, la duración del día y la participación de la familia?



- ¿Hay transporte de ida y vuelta a la escuela?
- ¿Cuál es el lapso de tiempo entre el consentimiento para la evaluación, la reunión de determinación de elegibilidad y el IEP, y cómo se abordan las circunstancias especiales si lleva más tiempo?
- ¿La reunión de determinación de elegibilidad y la reunión del IEP, en caso de ser elegible, serán juntas o por separado?
- ¿Cuándo nos volveremos a reunir?
- ¿Quién es la persona de contacto en la escuela para cualquier pregunta o aclaración?

# Preparándose para una reunión del IEP

Usted es un participante valioso en la reunión del IEP. Mientras se prepara, puede considerar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las fortalezas de su hijo/a?
- ¿Cómo está progresando su hijo/a?
- ¿Qué desea que su hijo/a aprenda o sea capaz de hacer?
- ¿Cómo aprende mejor su hijo/a (por ejemplo, en grupos pequeños, necesita moverse mucho, le gusta explorar)?
- ¿Cómo se comunica su hijo/a (palabras, señas, gestos)?
- ¿Qué servicios y apoyos son necesarios para ayudar a su hijo/a a aprender?

